



OFICIO N° 20092
INC.: intervención

lrg/sic

Valparaíso, 17 de mayo de 2016.

21ª/364ª

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor RAÚL SALDÍVAR AUGER, quien, en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, en sesión celebrada el día de hoy, en Sala, ha requerido que se oficie a US., con el objeto de solicitar que instruya la elaboración de los estudios necesarios para determinar la factibilidad de que la conurbación de las comunas La Serena y Coquimbo se constituya en zona metropolitana, indicando los resultados de dichos análisis.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en la señalada disposición legal.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA.



CONSTITUCIÓN DE CONURBACIÓN LA SERENA-COQUIMBO EN ÁREA METROPOLITANA

El señor **SALDÍVAR**.- En segundo lugar, solicito que se oficie al ministro del Interior y Seguridad Pública, con el objeto de que instruya estudios para establecer la posibilidad de que la conurbación La Serena-Coquimbo se constituya en zona metropolitana. Si dichos estudios ya estuvieran listos, solicito que se arbitren las medidas para su constitución, dado que ese es el mejor modo de abordar una planificación estratégica eficaz, distribuir recursos con mayor equidad en ambas comunas, lograr una adecuada distribución y descentralización de servicios y bienes públicos, y sobre todo para que ambas ciudades funcionen de mejor manera y manifiesten de mejor forma su desarrollo y su calidad de vida.

De la forma en que hoy se opera queda en evidencia la falta de una mirada más estratégica, donde converjan las miradas de ambas comunas. Un plan que establezca un área metropolitana sería, a mi juicio, una modalidad que permitiría dar una respuesta mucho más eficaz a las necesidades de desarrollo, crecimiento e inversión en infraestructura, tanto pública como privada, y detonar las condiciones para un desarrollo más potente y de mayores oportunidades para los habitantes de esa conurbación.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA
SESIÓN 23ª, DE FECHA 17 DE MAYO DE 2016**

JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Oficial Mayor de Secretaría